Objeto

Incumplimiento de Estado — No adaptación, dentro del plazo señalado, del ordenamiento jurídico interno a la Directiva 2003/96/CE del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad (DO L 283, p. 51).

Fallo

1) Declarar que la República Italiana ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 2003/96/CE del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad, al no haber adoptado, en el plazo señalado, las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a dicha Directiva.

2) Condenar en costas a la República Italiana.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 5 de octubre de 2006 — Schmidt-Brown/Comisión

(Asunto C-365/05 P)

«Recurso de casación — Funcionarios — Deber de asistencia — Desestimación de la solicitud de ayuda financiera en el marco de un procedimiento por difamación promovido ante los órganos jurisdiccionales del Reino Unido»

Recurso de casación — Motivos — Motivos manifiestamente inadmisibles o manifiestamente infundados (Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, art. 119; Estatuto de los Funcionarios, art. 24) (véanse los apartados 61, 68 y 78 a 82)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia (Sala Primera), de 5 de julio de 2005, en el asunto T-387/02, Schmidt-Brown/Comisión, por la que se desestima el recurso de anulación interpuesto contra la decisión de la Comisión, de 26 de abril de 2002, que deniega la solicitud por la que la demandante le solicitaba ayuda financiera en el marco de una acción por difamación que había interpuesto contra una sociedad ante la High Court of Justice (England & Wales).

Fallo

1) Desestimar el recurso de casación.

2) Condenar en costas a la Sra. Schmidt-Brown.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 6 de octubre de 2006 — De Graaf y Daniels/Belgische Staat

(Asunto C-436/05)

«Procedimiento prejudicial — Inadmisibilidad»

Cuestiones prejudiciales — Admisibilidad — Cuestiones planteadas sin precisiones suficientes sobre el contexto fáctico y el normativo — Cuestiones planteadas en un contexto en el que no cabe una respuesta útil (Art. 234 CE) (véanse los apartados 7 a 11)